Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Anteriormente Suvalor Colombia, S.A.)

(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estados Financieros Intermedios
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2022

(Con el Informe del Contador)

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Anteriormente Suvalor Colombia, S.A.)
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Índice para los Estados Financieros Intermedios
30 de junio de 2022

	Páginas
Informe del Contador	I
Estados Financieros Intermedios:	
Estado de Activos Netos Intermedio	1
Estado de Ganancias o Pérdidas Intermedio	2
Estado de Cambios en los Activos Netos Intermedio	3
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio	4
Notas a los Estados Financieros Intermedios	5 – 23

INFORME DEL CONTADOR

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Los estados financieros intermedios que se acompañan del Fondo Renta Sostenible Global, S.A. (Anteriormente Suvalor Colombia, S.A.) en adelante "el Fondo", al 30 de junio de 2022, incluyen los respectivos estados intermedios de activos netos, de ganancias o pérdidas, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el período al 30 de junio de 2022, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF) incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 *Informacion Financiera Intermedia*.

Hemos revisado que los estados financieros intermedios antes mencionados han sido preparados y presentan, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Renta Sostenible Global, S.A., al 30 de junio de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas Financieras (NIIF) incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 *Información Financiera Intermedia*.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

Juan E. Moreno P.
C.P.A. No. 9457

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Anteriormente Suvalor Colombia, S.A.)
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de Activos Netos Intermedio
Al 30 de junio de 2022
(Cifras en Balboas)

	Notas	30 de junio 2022 (No Auditado)	31 de diciembre 2021 (No Auditado)
Activos:			
Depósito en banco	4,7,8	**25,283**	25,034
Cuentas por cobrar	7	**253**	553
Total de activos		**25,536**	25,587
Total de activos netos		**25,536**	25,587

Las notas son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Anteriormente Suvalor Colombia, S.A.)
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de Ganancias o Pérdidas Intermedio
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2022
(Cifras en Balboas)

		30 de junio	
	Nota	**2022**	**2021**
		(No Auditado)	
Ingresos por:			
Intereses sobre depósito a plazo	7	**249**	235
Total de ingresos		**249**	235
Gastos por:			
Otros impuestos		**300**	300
Otros gastos de operaciones		**-**	268
Total de gastos		**300**	568
Pérdida neta		**(51)**	(333)

Las notas son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Anteriormente Suvalor Colombia, S.A.)
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de Cambios en los Activos Netos Intermedio
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2022
(Cifras en Balboas)

	30 de junio	
	2022	**2021**
	(No Auditado)	
Activos netos al inicio del período	**25,587**	25,673
Pérdida neta	**(51)**	(333)
Activos netos al final del período	**25,536**	25,340

Las notas son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Fondo Renta Sostenible Global, S.A.
(Anteriormente Suvalor Colombia, S.A.)
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2022
(Cifras en Balboas)

	Nota	30 de junio 2022	2021
		(No Auditado)	
Actividades de operación			
Pérdida neta		**(51)**	(333)
Ajustes para conciliar la pérdida y el efectivo neto en las actividades de operación:			
Ingresos por intereses	7	**(249)**	(235)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar		**300**	568
Efectivo generado de operaciones:			
Efectivo neto actualizado en las actividades de operación		**-**	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**-**	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**-**	-

Las notas son parte integral de estos estados financieros intermedios.

1. Información general

El Fondo Renta Sostenible Global, S.A. ("el Fondo"), forma parte de la familia de fondos de Banistmo Panamá Fondos de Inversión, S.A., administrado por Valores Banistmo S.A. ("el Administrador"). El Fondo está constituido de acuerdo a las leyes de la República de Panamá en la Ficha 662508 y Documento 1580839, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 21 de mayo de 2009, modificada por las siguientes escrituras públicas: (i) Escritura Pública N 9056 del 26 de mayo de 2017, (ii) Escritura Pública N 18623 del 17 de noviembre de 2017, (iii) Escritura Pública N 8138 de 8 de junio de 2018, (iv) y Escritura Pública N 366 del 13 de enero de 2020., (v) Escritura Pública No 366 de 13 de enero de 2020. Por medio de la Resolución SMV-44-2022 de 8 de febrero de 2022, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, autorizó el registro del Fondo.

Mediante reunión de Junta Directiva, el 28 diciembre del 2021, se autoriza el cambio de nombre de Suvalor Colombia, S.A. a Fondo Renta Sostenible Global, S.A.

La oficina principal del Administrador está localizada en el Edificio Torre Banistmo, Calle 50, piso 8, Panamá, República de Panamá. Al 30 de junio de 2022, el Fondo no tiene colaboradores.

Estos estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por la Administración el 02 de agosto de 2022.

2. Base de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 *Información Financiera Intermedia*.

Base de medición

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Fondo

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas han sido publicadas, las cuales no son efectivas por el período terminado al 30 de junio de 2022, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fondo. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

- **Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF - Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de Políticas Contables:** en febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF, con el fin de remplazar el término "significativo" por "material" para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

  La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros intermedios y revelaciones del Fondo.

- **Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de Estimación Contable:** en febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

  Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

  La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros intermedios y revelaciones del Fondo.

3. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros intermedios se presentan a continuación:

Medición del Valor Razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (precio de entrada).

El valor razonable inicial de un instrumento financiero es el precio de la transacción.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo intermedio, el Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo y los depósitos a la vista en banco.

Reconocimiento y medición de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado de activos netos intermedio por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado de ganancias o pérdidas del año. El Fondo usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

Clasificación de los instrumentos financieros

El Fondo clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras resultados integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Durante la evaluación, el Fondo aplicará la siguiente categoría:

Activos financieros a costo amortizado (CA)

Los activos financieros se miden a costo amortizado, si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método del interés efectivo.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantendrán los diferentes activos financieros para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia del Fondo se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Administrador del Fondo sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales

Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando la venta de los activos financieros tenga lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros

En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos de dichos activos están financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del modelo de negocio

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado de activos netos intermedio, solamente si: (i) existe, en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente, el Fondo no ha compensado activos ni pasivos financieros.

Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando el Fondo ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y continua con el control del activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Fondo transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continuará reconociendo el activo financiero separadamente y también reconocerá un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas intermedio.

Pasivos financieros

El Fondo clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Fondo da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones del Fondo se liquidan, cancelan o expiran.

Acreedores varios

Las cuentas de acreedores varios son obligaciones por pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal del negocio.

Capital por acciones

Las acciones de Clase D con derecho a voto, se clasifican como instrumentos de capital, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

Acciones Clase A

Las acciones “Clase A” no tienen derecho a voto. Estas acciones serán emitidas en forma nominativa, desmaterializada y sometidas al régimen de tenencia indirecta.

Acciones Clase B

Las acciones "Clase B" no tienen derecho a voto. Estas acciones serán emitidas en forma nominativa, desmaterializada y sometidas al régimen de tenencia indirecta.

Acciones Clase C

Las acciones "Clase C" no tienen derecho a voto. Estas acciones serán emitidas en forma nominativa, desmaterializada y sometidas al régimen de tenencia indirecta.

Valor neto por acción

El valor neto por acción es calculado diariamente, sumando el valor de mercado o valor razonable de cada inversión a los rendimientos obtenidos, restándole las comisiones y demás costos y gastos asociados a la operación y dividiendo el resultado entre el número de las acciones comunes Clase A emitidas y en circulación.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas intermedio para todos los instrumentos financieros usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. El cálculo incluye todas las comisiones pagadas o recibidas entre las partes, los costos de transacción y cualquier prima o descuento.

Gastos por comisiones por administración y custodia

Los gastos por comision de administración y custodia son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas intermedio sobre la base de devengado. Las comisiones por pagar se presentan como parte del pasivo en el estado de activos netos intermedio.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de activos netos intermedio se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de estos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Administración de capital

Un resumen de los riesgos asociados con estos instrumentos financieros y las políticas del Fondo para la administración de estos riesgos se detalla como sigue:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para la medición y control de este riesgo, se cuenta con políticas claramente definidas que buscan establecer y delimitar la exposición por este tipo de riesgo.

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador analiza periódicamente las tendencias de los mercados y las condiciones específicas de los emisores de valores. El mismo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de créditos

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador ha establecido las políticas de crédito destinadas a regular las inversiones en todo nuevo emisor. Las mismas las establecen los miembros del Comité de Inversiones y Riesgos, quienes serán los encargados de tomar las decisiones, revisarán los riesgos y realizarán las inversiones por tipo de activo, de acuerdo con el marco regulatorio establecido.

Establecimiento de límites de autorización

El Administrador del Fondo estructura los niveles de riesgos de crédito aceptables a través del establecimiento de límites, conforme al Acuerdo No.5-2004, de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá sobre administrador de inversiones y a las disposiciones establecidas en las políticas de créditos internas.

Como parte de la administración de riesgos, se han establecido límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación con un solo emisor, grupo de emisores y segmentos geográficos.

El Fondo, define como tipo de activos aceptables para invertir por parte del Fondo lo siguiente:

- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la República de Panamá, y entidades de derecho público en Panamá, emitidos en la República de Panamá (Hasta el 40% del valor del Fondo).
- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la República de Panamá, y entidades de derecho público en Panamá, emitidos en el exterior (Hasta el 40% del valor del Fondo).
- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados, originados o garantizados en cualquier forma por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y los demás vigilados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A.(Hasta el 10% del valor del Fondo).
- Valores de contenido crediticio emitidos por el sector real inscritos en la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A. (Hasta el 10% del valor del Fondo).
- Titulos participativos diferentes de acciones inscritos en la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A.(Hasta el 10% del valor del Fondo).
- Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización emitidos en Panamá, inscritos en la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A.(Hasta el 40% del valor del Fondo).
- Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización emitidos en el exterior, listados en una bolsa de valores autorizada por al Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá en un sistema de cotización de valores del extranjero (Hasta el 40% del valor del Fondo).
- Valores de contenido crediticio emitidos por bancos centrales, entidades de derecho público o gobiernos extranjeros, emitidos interna o externamente (Hasta el 100% del valor del Fondo).
- Valores de contenido crediticio emitidos en Panamá en el exterior por entidades financieras, multilaterales y empresas del sector real, domiciliadas en Panamá en el exterior, incluidos los Time Deposits y estructuras con capital protegido cuyo subyacentes sean los relacionados en esta cláusula (Hasta el 100% del valor del Fondo). Lo anterior, siempre que no se establezcan otros límites en los demás numerales de esta cláusula, caso en el cual prevalecerán los límites establecidos en dichos numerales.
- Documentos participativos de inversion en vehículos de inversión, locales o internacionales, cuyos subyacentes sean activos inmobiliarios, commodities, monedas, títulos de renta fija y/o títulos de renta variable (Hasta el 100% del valor del Fondo). Dichos vehículos deberán, en caso de requerirse, estar listados en una bolsa de valores autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá o en un sistema de cotización de valores del extranjero y cumplir con la política de inversión del Fondo establecida en este reglamento. Estos instrumentos podrán ser administrados, gestionados y distribuidos por la misma

Sociedad Administradora, su matriz y/o filiales de la matriz o de la Sociedad Administradora.

- Acciones ordinarias, privilegiadas, acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto, derechos de suscripción y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, emitidos en mercados locales o internacionales, por empresas nacionales y del exterior, ADR´s y GDR´s serán inversiones permitidas, independiente de la regulación de la emisión. Los anteriores vehículos de inversión deben estar inscritos en una bolsa de valores autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá en un sistema de cotización de valores del extranjero. (Hasta el 100% del Valor del Fondo).
- Instrumentos derivados con fines tanto de inversión como de cobertura cuyos activos subyacentes sean activos relacionados en esta cláusula (Hasta el 50% del valor del Fondo).
- La Sociedad Administradora podrá realizar las operaciones activas y pasivas, necesarias para el manejo eficiente de la liquidez y el aumento de la rentabilidad, tales como Operaciones Repo, Simultáneas, transferencia temporal de valores (TTV), depósitos en el Banco de la República y otras (Hasta el 30% del valor del activo total del Fondo).
- Cuentas Bancarias (Hasta el 100% del valor de los activos del Fondo).
- Los títulos de inversion obligatoria que establezca la ley.

Concentración del riesgo de crédito

El Fondo da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector económico y ubicación geográfica. La concentración geográfica de las inversiones en instrumentos de deuda está basada en la ubicación del emisor.

Desarrollo y mantenimiento de evaluación de riesgo

El Acuerdo No.5-2004 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá establece las directrices a seguir en cuanto a los riesgos de crédito aprobados. El Fondo, basándose en las disposiciones legales que lo regulan, mantiene actualizadas las directrices a seguir en cuanto a los porcentajes y a las revisiones del portafolio de inversiones.

Calidad de cartera de depósitos en Bancos

El Fondo mantiene depósitos colocados en Bancos por B/. 25,283 (31 de diciembre: B/. 25,034). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos que cuentan con calificación de riesgo BB+, basado en la agencia Fitch Ratings, por lo cual no se preveé el establecimiento de reservas para posibles pérdidas por riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo.

El Fondo cuenta con políticas de inversión, las cuales incluyen políticas de días promedio al vencimiento y políticas para inversiones en emisores internacionales.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador.

El Comité de Inversiones y Riesgos del Administrador ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Administración del riesgo de mercado

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de instrumento financiero, por emisor, y por zona geográfica, entre otras, para mantener una diversificación que reduzca el riesgo de mercado, cumpliendo con las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

En el Fondo los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas crediticias esperadas en niveles tolerables. Los lineamientos, políticas y metodologías para la gestión de riesgos de mercado son aprobados por la Junta Directiva.

Exposición al riesgo de mercado

La evaluación del riesgo de mercado se hará de manera periódica usando las medidas de VaR (“Value at risk” o Valor en Riesgo). La función del VaR es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período determinado el cual se denomina período de tenencia, que puede ser influenciado por los movimientos adversos del mercado; de allí, que se determine una probabilidad específica la cual sería el nivel de confianza (“confidence level”) que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo del VaR que utilizará por el Fondo está basado en un nivel de confianza de un 99% y se asume que tiene un período de gracia de espera de 10 días; y el mismo está basado en la metodología histórica a un año. No obstante, se realiza el cálculo del VaR según simulación histórica.

El modelo del VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado; sin embargo, supone lo siguiente:

- Movimientos normales de mercado (están excluidas las grandes crisis financieras).
- No calcula la pérdida máxima de la cartera.
- De las pérdidas reales que genere la cartera posteriormente, algunas estarán por encima del VaR.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor de los activos financieros fluctúe a causa de las variaciones en las tasas de interés del mercado, tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras; así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos; tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. Los objetivos de la administración del riesgo son identificar, medir, administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno ajustado al riesgo.

Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

d) Administración de capital

Los objetivos del Fondo, cuando administra su capital son garantizar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como las acciones de capital Clase D.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. A la fecha, el Fondo no ha realizado redención a los inversionistas ni mantiene obligaciones bancarias.

El Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 (Ley de Valores) exige que el Fondo debe constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un patrimonio total mínimo de veinticinco mil balboas (B/.25,000).

5. Estimaciones y juicios de contabilidad

La Administración del Fondo es responsable del desarrollo, la selección, la revelación de las políticas y estimaciones contables críticas y la aplicación de manera consistente con los supuestos seleccionados y relacionados con las incertidumbres de estimación significativas.

Valoración del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI (solamente pagos de principal e intereses) y de la prueba del modelo de negocio. El Fondo determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados.

Modelos y supuestos usados

El Fondo usa varios modelos y supuestos en la medición del valor razonable de activos financieros. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los indicadores clave del riesgo de crédito.

Determinantes del valor razonable y los procesos de valoración

Se mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. Se tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Fondo determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- **Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos, sin ajustes, para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede acceder en la fecha de medición.
-
- **Nivel 2:** Variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos y otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- **Nivel 3:** Variables no observables para el activo o pasivo. Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye variables no observables y los mismos tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría también incluye instrumentos que son valorizados, basados en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales hay que hacer ajustes significativos usando variables no observables, supuestos, o ajustes en los cuales se utilizan datos no observables o subjetivos cuando hay diferencias entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La clasificación de la valorización del valor razonable se determinará sobre la base de la variable al nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. La relevancia de una variable se debe evaluar con respecto a la totalidad de la valoración del valor razonable.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de valoración y datos de entrada utilizado
Depósitos en bancos	Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos siempre que los mismos cuenten con un vencimiento a corto plazo.

El Fondo considera que cambiar cualquier dato de entrada no observable mencionado en la tabla anterior, para reflejar otros supuestos alternativos razonablemente posibles, no resultaría en un cambio significativo en la estimación del valor razonable.

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en el estado de activos netos intermedio y estado de ganancias y pérdidas intermedio, se resumen a continuación:

	30 de junio 2022 (No Auditado)	31 de diciembre 2021 (No Auditado)
Activos		
Depósitos en bancos	25,283	25,034
Otros activos	253	553
Patrimonio		
Tenedores de acciones – Clase D	25,000	25,000
Transacciones		
Intereses sobre depósito a plazo	249	235

Contrato de administración

El Fondo mantiene un contrato de administración con Valores Banistmo S.A., sociedad que cuenta con Licencia para actuar como Administrador de Inversiones según Resolución CNV No.230-08 del 25 de julio de 2008, la cual a su vez posee la totalidad de las acciones comunes Clase D del Fondo. Igualmente tiene suscrito un Contrato de Sub-Administración con Valores Colombia, S.A., Casa de Valores del Grupo Bancolombia, para brindar sus servicios de Administrador de Inversiones.

Ambos contratos son por tiempo indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminado dichos contratos, mediante previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

En virtud del contrato de administración suscrito entre Valores Banistmo, S.A. y el Fondo, la Administración percibirá como único beneficio por la administración del Fondo, una comisión dependiendo de cada tipo de participación, según lo establecido a continuación:

Tipo de participación	Comisión
Participación Clase A	0% Nominal Anual
Participación Clase B	0.75% Nominal Anual
Participación Clase C	1.50% Nominal Anual

Contrato de depósito y custodia

El Fondo mantiene un Contrato de Custodia con Banistmo (Panamá), S.A., sociedad que cuenta con licencia bancaria internacional expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como Custodio de los valores, activos financieros y dinero en efectivo.

El Custodio es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita al folio electrónico registral No. 456744 de la Sección Mercantil del Registro Público, con licencia de General de banco expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y cuenta con la infraestructura necesaria para desempeñar sus funciones previstas en el Acuerdo 05 de 2004, respeto a la custodia de sociedades de inversión.

El Fondo pagará trimestralmente al Custodio por los servicios prestados la suma de 0.05% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El Contrato de Custodia es indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminada el Contrato de Custodia, mediante previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Al 30 de junio de 2022, no se recibieron cargos por comisiones de custodia de la administración.

8. Depósitos en banco

Para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo intermedio, la composición de los depósitos en bancos se resume a continuación:

	30 de junio	
	2022	**2021**
	(No Auditado)	
Depósitos a plazo en bancos	25,283	25,290
Menos: Depósitos a plazo fijo con vencimientos originales mayores a tres meses	(25,283)	(25,290)
Efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo intermedio	-	-

Al 30 de junio de 2022, el Fondo mantiene un depósito a plazo en banco por 25,283 (30 de junio 2021: B/.25,290), con una tasa de interés fija de 2% (30 de junio de 2021: 2%) y con vencimiento el 7 de diciembre de 2022 (30 de junio de 2021: 6 de diciembre de 2021).

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su vencimiento de corto plazo.

9. Patrimonio

El patrimonio autorizado del Fondo está representado por veinticinco mil (25,000) acciones comunes Clase D, con derecho a voto y con un valor nominal de un Balboa (B/.1.00) cada una, que equivale a B/25,000. La Junta Directiva podrá redimir de tiempo en tiempo estas acciones a su discreción.

10. Activos netos atribuibles a los tenedores

Las acciones redimibles y los activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles están compuestas por cuatrocientos millones (399,999,999) de acciones comunes autorizadas de Clase "A, B y C" sin derecho a voto con valor nominal de B/.1.00, emitidas en forma nominativa y registrada. La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión es de B/.1,000, con posterioridad a la inversión inicial, los inversionistas podrán realizar inversiones subsiguientes a través del Agente de Ventas por cualquier valor. El Fondo podrá redimir en cualquier momento, el pago de dividendos bien sea en dinero o en acciones comunes de Clase A, B y C. El Fondo podrá considerar en cualquier momento, declarar el pago contínuo de dividendos, sin que sea necesario adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

Las acciones comunes Clase "A, B y C" representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre los activos netos del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación.

El prospecto contiene información relacionada con el Administrador, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración. Al 30 de junio de 2022, no se han colocado acciones en circulacion.

11. Distribución de dividendos

El Fondo podrá decretar en cualquier momento, el pago de dividendos bien sea en dinero o en acciones comunes de las Clases A, B y C. Sin embargo, el Fondo podrá también en cualquier momento, declarar el pago continuo de dividendos, sin que sea necesario adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

12. Contingencias

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene casos probables en su contra u otras contingencias.

13. Impuestos sobre la renta

El Fondo tributa conforme al régimen general de la determinación y pago del impuesto sobre la renta de la República de Panamá según el Artículo 699 del Código Fiscal, el cual establece un impuesto sobre la renta del 25% sobre el que resulte mayor entre los dos siguientes cálculos:

- La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (CAIR).

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Fondo, de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años.

De acuerdo con las leyes fiscales panameñas, el Fondo está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También, están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores S. A.

A la fecha de reporte, las transacciones del Fondo corresponden en su mayoría a operaciones exentas, por lo que no ha generado renta gravable sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

14. Aspectos regulatorios

El Fondo está regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de acuerdo con la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.